

==1) INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ORGANIZACIÓN==

- a. Nombre de la organización: Capítulo Dominicano de la Internet Society - ISOC-RD`
- b. Dirección de correo electrónico de la organización: comite-directivo-isoc-do@taigüey.net
- c. Número de teléfono de la organización (incluir códigos de país/ciudad):
1+(809)696-7008
- d. Dirección de la organización (ubicación y dirección postal, si es diferente): calle Hernán Suárez, Bloque III #5, El Cacique II, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
- e. Organization's website and Social Media urls (if available):
Web: <http://www.isoc-rd.org.do>; Twiter: @isoc_rd ;
Facebook: <https://www.facebook.com/isocrd>

==Contacto principal:==

Nombre: Wanda M. Pérez Peña

Dirección de correo electrónico: wandapp@gmail.com

Teléfono: 1+(849)720-0816

==Contacto secundario:==

Nombre: Juan Matos e Isaias Mercado

Dirección de correo electrónico: juanmatos@gmail.com

Teléfono: 1+(809)796-4171; 1+(809)604-6766

==2- ESTRUCTURA Y GOBERNANZA==

- a. Are members of your organization residents of this specific region you seek to represent? Si
- b. ¿Los funcionarios de su organización son residentes de esta región específica? Si

Explique la respuesta anterior con el detalle suficiente para que una persona no familiarizada con su organización pueda comprender los motivos de su respuesta y haga referencia a las direcciones URL donde se pueden consultar los estatutos o principios operativos u otra información respaldatoria en relación con esta pregunta: La ISOC República Dominicana es una asociación privada de carácter civil, sin fines de lucro y de beneficio público, creada para promover el desarrollo, acceso y uso abierto y universal de Internet y fomentar el estudio y la adopción de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para el beneficio de la sociedad dominicana.

El Capítulo ISOC RD se funda en los siguientes principios:

- a) La objetividad y el rigor científico, la excelencia profesional y el servicio a la sociedad.
- b) Pluralismo en materia ideológica, política y religiosa ejercido en un marco de apartidismo.
- c) La tolerancia y el respeto a la persona humana, la libertad de investigación y de expresión.
- d) La no discriminación en razón de género, raza y nacionalidad.
- e) La inserción crítica de su labor en la realidad dominicana.
- f) La orientación de sus actividades hacia el desarrollo integral de sus socios.

Los estatutos de la ISOC República Dominicana están alineados con los principios, fines y lineamientos de la Internet Society.

Este capítulo es aprobado por Internet Society.

Si desea una copia de los estatutos, favor solicitarlos a comite-directivo-isoc-do@taigüey.net,

¿Su organización está formalmente constituida u organizada conforme a una jurisdicción legal nacional? : No

SI ES SÍ: describa el reconocimiento legal que tiene e indique el lugar de constitución o registro legal:

d. Describa la estructura de su organización (por ej., organismos y procesos de administración y de toma de decisiones):

El Comité Directivo: El Comité Directivo es el órgano encargado de dirigir y

administrar la ISOC República Dominicana.

Composición: Estará compuesto por 7 (siete) socios activos, quienes desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y tres (3) vocales. Durarán en sus funciones dos (2) años.

Los socios y vocales del Comité Directivo, y de la Comisión

Revisora serán elegidos en Asamblea por simple mayoría de votos.

Las votaciones podrán ser realizadas por los participantes utilizando métodos tradicionales o emergentes, de manera presencial o remota, siempre y cuando los recursos estén disponibles y el comité directivo valide la autenticidad del proceso.

e. ¿En qué idioma/s su organización realiza las actividades comerciales? Español

==3) ACERCA DE SUS MIEMBROS==

a. ¿Tiene miembros individuales con la capacidad de votar o controlar de otro modo la administración de la organización? : Si

SI ES NO: describa las funciones que tienen las personas en la administración y el trabajo de la organización.:

b. ¿Tiene organizaciones como toda la membresía o parte de ella? Si

SI ES SÍ: describa si son con fines de lucro, sin fines de lucro, una combinación de ambas o qué proporción del total de la membresía corresponde a cada tipo de organización del sector privado. También describa la naturaleza de los miembros de la organización: Por ejemplo, ¿son todos de un tipo similar o están interesados en un área de política o actividad similar? Tenemos cinco (5) organizaciones:

1) El regulador de las telecomunicaciones en República Dominicana (INDOTEL)

2) Dos (2) Universidades (INTEC, PUCMM)

3) Dos (2) organizaciones de la sociedad civil (CIPAF – Igualdad de Género y RADEI - Red científica y de investigación educativa)

c. ¿Tiene organismos gubernamentales, u organismos cuasi gubernamentales, como miembros de su organización? Si

SI ES SÍ: describa su naturaleza y función en la toma de decisiones y el trabajo de su organización, y la proporción del total de la membresía que conforman estos tipos de organización.: el INDOTEL es gubernamental, pero es solo miembro, no tiene ningún poder de decisión, salvo el voto unitario de su representante en las asambleas ordinarias

d. Describa los miembros en general - ¿pertenecen predominantemente a un grupo (o varios) de interés o conocimiento profesional? (por ej., periodistas, activistas de derechos en línea, organizaciones de consumidores, consumidores individuales, etc.): :

La membresía de la ISOC República Dominicana, estará abierta para todos los individuos y organizaciones en el territorio de la Republica Dominicana (o con interés en el país), sujeta al cumplimiento de los requisitos de sus estatutos.No es obligatoria la membresía para la participación en las actividades del capítulo.

Todos los individuos y organizaciones en el ámbito de la ISOC República Dominicana son elegibles para ser socios, sin discriminación de ningún tipo. Clases de socios. Se reconoce la existencia de las siguientes clases de socios: Fundadores, Activos, Honoríficos y Afiliados.Socios Fundadores. Se considerarán socios Fundadores aquellos que aparecen como firmantes de los presentes estatutos, quienes ejercerán sus derechos y deberes.

Socios Activos. Se consideran socios activos aquellas personas que soliciten por escrito su afiliación a la entidad, quienes deberán comprometerse en tal caso a cumplir con las obligaciones de estos estatutos. Estos socios pueden asistir y deliberar con voz y voto en las Asambleas Generales Ordinarias y

Extraordinarias en la forma que se establece en los presents Estatutos.

Socios Honoríficos. Son las personas que han prestado servicio trascendentales a la sociedad dominicana, a la ISOC República Dominicana y que sean ratificados por la Asamblea a propuesta del Comité Directivo, carecerán de voto en las Asambleas y no podrán elegir, ni ser elegidos para cargos dentro de la ISOC República Dominicana.

Afiliados. Son las personas que no cumplan las condiciones para ser socios activos, y cuya membresía ha sido aprobada por el Comité Directivo; no podrán elegir, ni ser elegidos para cargos dentro de la ISOC República Dominicana, y podrán asistir a las Asambleas solamente en calidad de observadores.

e. Describa cómo su organización mantiene informados a sus integrantes/miembros sobre las decisiones respecto de temas de interés y cómo les permite participar en dichas decisiones: Las informaciones son distribuidas en un foro virtual que agrupa a todos los miembros en general, a través de su página web y a través de las diferentes redes sociales.

f. Approximately how many members, of each type of membership class if you have more than one, do you have?

47 Miembros fundadores. Los restantes son afiliados

g. Explique los requisitos de elegibilidad (si existen) para los integrantes/miembros de su organización:

Requisitos para ser socio. Podrán ser socios, todos los individuos y organizaciones que:

a) Sean miembros de Internet Society

b) Estén alineados con los principios y objetivos de la ISOC República Dominicana, sin discriminación.

==4) FINANCIAMIENTO==

a. ¿Cuáles son las fuentes principales de financiamiento de su organización? (si no tiene financiamiento/es totalmente voluntaria, solo indique "N/A"): N/A

b. ¿Su organización es principalmente autosuficiente y no dependería del financiamiento de la ICANN para las operaciones diarias de la organización? No

c. ¿Recibe algún tipo de financiamiento de organismos gubernamentales o entidades con fines de lucro? Si es así, describa a continuación y describa su participación en las actividades de la organización (si participan): No al momento de llenar esta solicitud

==5) COMUNICACIÓN==

a. ¿Su organización se compromete a apoyar la participación informada de sus integrantes/miembros individuales en la ICANN? Si

b. ¿Su organización publica en Internet información actual públicamente accesible sobre los objetivos, la estructura, la descripción del grupo de integrantes/miembros, los mecanismos de trabajo, el liderazgo y los contactos de su organización? Si Si esta información está actualmente disponible, proporcione las direcciones URL:

<http://www.isoc-rd.org.do>

c. Brinde información sobre el liderazgo de su organización (nombres, cargos, correos electrónicos de los líderes): Directiva, Comité Directivo

Presidente : Amparo Arango amparo.arango@gmail.com

Vicepresidente: Wanda Pérez wandapp@gmail.com

Secretario: Juan Matos juanmatos@gmail.com

Tesorero: Osvaldo Larancuent osvaldo.larancuent@gmail.com

Vocal: Fernando Hirujo fernando.hirujo@intec.edu.do

Vocal: W. Marcelo Maurer uxmarc@gmail.com

Vocal: Cesar Moliné cmoline@gmail.com

Comisión Revisora

Miembro: Clara Collado claracolladov@gmail.com

Miembro : Isaias Mercado isaias.mercado@gmail.com

Miembro Suplente : Laura Bretón lauracbd@gmail.com

Puede dirigir sus consultas a los miembros de ISOC capítulo Republica Dominicana, al correo info@isoc.do.

d. ¿Los líderes de su organización, como individuos, participan en otras organizaciones o entidades similares? : No

==6) OBJETIVOS==

a. Describa la misión y el propósito de su organización (hágalo en el cuadro de texto siguiente o proporcione una URL, si están publicados): <http://isoc-rd.org.do/nosotros/sobre-isoc-rd/>

b. ¿Cuáles son las cuestiones relacionadas con la ICANN que actualmente son de interés para los integrantes/miembros de su organización?: : Usuarios finales de Internet, Recursos Críticos (números y DNS y su impacto a los usuarios finales)

c. ¿Su organización ha creado un evento, reunión o actividad real perteneciente a cuestiones de gobernanza de Internet u otras cuestiones relacionadas con los intereses de usuarios individuales? : Si

Si es sí, proporcione ejemplos:

Dialogo sobre la gobernanza de Internet en la República Dominicana e Intercommunity 2015 (ver detalles en <http://isoc-rd.org.do/>) El Ecosistema de Internet y su gobernanza (Universidad UNPHU)

d. ¿Su organización ha participado activamente en cuestiones de gobernanza de Internet nacionales, regionales o internacionales? Si

Si es sí, proporcione ejemplos: Aparte de los foros locales que desarrollamos y promovemos, algunos miembros del comité directivo participan en LACIGF, IGF

e. Si su organización está acreditada, ¿se comprometerá a participar activamente en la Organización Regional At-Large (RALO) para la región en la que se basa? Si

f. Si su organización está acreditada, ¿acuerda o acordará cumplir con las cláusulas del Memorando de Entendimiento (MoU) entre las otras ALS en su región geográfica y la ICANN, como si fuera un firmante original de dicho documento? Si

g. ¿Su organización ha redactado estatutos u otros instrumentos constitucionales? : Si

"SI ES SÍ: inserte el texto de los estatutos u otros instrumentos constitucionales escritos a continuación (en inglés si existen): Favor solicitarlos por Correo a comite-directivo-isoc-do@taigüey.net

==Firma==

Firma: Wanda M. Pérez Peña

Nombre: Wanda M. Pérez Peña

Fecha: 01/10/15

ISOC RD Application form – LACRALO – 1 October 2015

Cargo: Vice Presidenta